

POLITICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

GRUPO EMPRESARIAL JUMABEDA-DAYSA

El Grupo **JUMABEDA-DAYSA** es un grupo empresarial certificado para los siguientes alcances:

Calidad, prevención y medio ambiente: Derribos. Movimientos de tierras. Obra civil y edificación. Transporte de áridos Alquiler de contenedores. Transporte y gestión de residuos no peligrosos.

, el grupo mantiene una elevada conciencia en la mejora continua, queriendo formalizar este compromiso con la implantación de un sistema de gestión integrado de calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional (SSO) según las normas UNE EN ISO 14001, UNE EN ISO 9001 y UNE EN ISO 45001.

Por consiguiente, la dirección del grupo respalda y explica mediante esta declaración de intenciones a sus trabajadores y a todas las partes interesadas la siguiente política de calidad, medio ambiente y seguridad y salud ocupacional en la que el grupo empresarial JUMABEDA-DAYSA se compromete a:

- Adoptar medidas para eliminar y, cuando ello no sea posible, prevenir la contaminación; implantando las medidas de mejora correspondientes y teniendo en cuenta todos aquellos aspectos necesarios para garantizar la protección del Medio Ambiente.
- Evaluar por anticipado las repercusiones potenciales sobre el Medio Ambiente de todas las nuevas actividades, productos y procesos adoptando las medidas preventivas requeridas.
- Identificar los peligros y riesgos presentes en todas nuestras actividades y áreas de trabajo, notificarlos a nuestro personal junto con las medidas de prevención y control correspondientes, con el fin de eliminar o minimizar accidentes, lesiones y enfermedades laborales derivados de los mismos.
- Formar y sensibilizar a cada empleado del Grupo, haciéndole participe de nuestra política de calidad, medio ambiente y SSO en todas sus actividades, priorizando la comunicación e información, de manera que la responsabilidad de la gestión de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud incumbe a todos los miembros de la organización.
- La organización asegura las mismas condiciones laborales para todos los empleados. La empresa está comprometida en la proyección laboral de sus trabajadores primando la promoción de los trabajadores propios.
- La organización consciente de esta realidad contribuye al desarrollo de las comunidades con su actividad empresarial y su estrategia de responsabilidad social, con medidas dirigidas a fomentar la educación y la cultura y a proteger a los colectivos vulnerables, y trabaja para establecer vínculos firmes y permanentes, tomando en consideración los intereses de su equipo humano, los clientes, los proveedores, los medios de comunicación, la sociedad en general y el medio ambiente.
- Proteger la salud y el bienestar laboral de nuestro personal, proporcionándoles un ambiente y condiciones de trabajo seguro, sano y saludable de acuerdo con la legislación vigente.
- Difundir esta política integrada, entre todas las empresas subcontratadas y otras partes interesadas, asegurando el cumplimiento de la misma cuando realicen actividades en nuestro centro de trabajo.
- Garantizar el cumplimiento de toda la legislación y normativa de Calidad, Medio Ambiente Seguridad y Salud aplicable a nuestras actividades, así como otros requisitos que la empresa suscriba voluntariamente, así como la búsqueda y el mantenimiento de la satisfacción del cliente.
- Definir, revisar y actualizar la sistemática periódicamente del cumplimiento de esta Política, para verificar su aplicación en todos los puestos de la organización, así como los objetivos y metas dentro del compromiso de mejora continua de nuestro sistema integrado. Para ello se utilizarán como elemento central los resultados de análisis de datos y estadísticas, acciones correctivas y preventivas, así como las auditorías tanto internas como externas desarrolladas en el marco del Sistema de Calidad, Medio Ambiente y SSO del Grupo según los requisitos de las Normas UNE-EN ISO 14001, UNE EN ISO 9001 y UNE EN ISO 45001.

Cartagena, a 24 de enero de 2025



Gerente del Grupo JUMABEDA-DAYSA
Fdo: JUAN SALVADOR MARTINEZ CONESA